



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00026302--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual se solicita el pago de una retribución equivalente a la Mgtr. Claudia Alejandra GUZMAN; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita como contraprestación por su colaboración y asesoramiento en el proceso de acreditación que atraviesan las carreras de ingeniería de esta Facultad;

Lo solicitado por Secretaria General;

Que cuenta con el Visto Bueno correspondiente.

**LA VICEDECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Disponer el pago de una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular dedicación simple, con la antigüedad que le corresponda, a partir del 1º de Febrero de 2025 y

hasta el 31 de Julio de 2025, para colaborar y asesorar en el proceso de acreditación que atraviesan las carreras de ingeniería de esta Facultad a la Mgr. Claudia Alejandra GUZMAN (Leg. 31054).

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesado, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, a Secretaría Académica Área Ingeniería, a la Secretaría General y archívese.

NB/Mbl